

Demora en la liquidación del seguro

No se demore en solicitar la asistencia de FEMA mientras espera la liquidación del seguro. La fecha límite para solicitar es el 29 de noviembre de 2023.

Si no ha recibido una decisión sobre la liquidación de su seguro por daños causados por desastre en más de 30 días desde el momento en que sometió la reclamación, usted podría ser elegible para un pago por adelantado de FEMA. Estos fondos se consideran un préstamo y deben ser reembolsados a FEMA una vez reciba la liquidación de su compañía de seguros.

Si bien FEMA no puede proporcionar asistencia para las necesidades causadas por desastre cubiertas por los beneficios del seguro, FEMA puede ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas de un solicitante cuando los beneficios del seguro se retrasan.

- Los solicitantes que demuestren que su liquidación del seguro se ha retrasado significativamente (30 días o más desde la fecha en que se presentó una reclamación) por causas ajenas a su voluntad, pueden ser considerados para la asistencia inicial de alquiler.
- Los solicitantes que acepten asistencia antes de recibir su liquidación de seguro deben acordar reembolsar a FEMA después de recibir su liquidación de seguro.

Se requiere que los solicitantes informen a FEMA de todas las coberturas de seguro (inundación, propietarios de vivienda, vehículos, casas móviles, médicos, sepelios, etc.) que puedan estar disponibles para satisfacer sus necesidades causadas por el desastre. Si la liquidación de seguro se retrasa, comuníquese con FEMA para obtener una Solicitud de Adelanto de la Asistencia por Desastre y una carta de firma, que debe completarse y devolverse antes de que FEMA pueda evaluar su solicitud de asistencia.



FEMA

Para solicitar, llame a la línea gratuita 800-621-3362, vaya en línea a DisasterAssistance.gov/es, descargue la Aplicación Móvil de FEMA para dispositivos móviles o visite un Centro de Recuperación por Desastre. La línea telefónica está disponible todos los días de 7 a.m. a 10 p.m., hora del este. Hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión de video, como VRS, servicio telefónico subtulado u otros, proporcione a FEMA su número para ese servicio.



FEMA